

La Paz, 24 de octubre de 2018
BO/KJV/STATCAP/0773/2018

Señor
Santiago Farjat
Director General Ejecutivo
Instituto Nacional de Estadística - INE
Presente.

*Ref. Cr.5484-BO, Cr.5485-BO - Proyecto “Fortalecimiento de la Capacidad Estadística y la Base de Información para la Planificación Basada en Evidencia”
No Objeción a la Circular de Enmiendas – Ampliación de la fecha de presentación de ofertas - Licitación LPI-002-2018*

De mi consideración:

Me refiero a su nota Cite: INE-PFCEBIPBE ADQ.- NE N° 002/2018, recibida en la fecha, así como a los antecedentes correspondiente.

Al respecto y con base en la información proporcionada, la AIF otorga la No Objeción a la Circular de Enmiendas a los Documentos de Licitación LPI-002-2018 para la Adquisición de un Centro de Datos Móviles – INE, con el objeto de extender la fecha límite de presentación de ofertas hasta el 9 de noviembre de 2018.

El INE, deberá enviar la Circular respectiva a todos los licitantes interesados y publicar la misma en el mismo sitio Web o de Internet donde se publicaron los Documentos de Licitación. Asimismo, el INE debe publicar el anuncio de extensión de la fecha de presentación de ofertas en el portal de Internet de *UN Development Business*.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.



Alejandro Medina Giopp
Gerente de Proyecto